

La actividad económica de las mujeres: espacio por excelencia para explorar el vínculo entre género y pobreza

Ana María Tepichin Valle

Resumen

El objetivo de este artículo es estimular la reflexión acerca de la conveniencia de otorgar centralidad al tema de la actividad económica de las mujeres como un medio por excelencia para avanzar en la comprensión del vínculo entre pobreza y desigualdad de género. En un primer apartado se presentan algunas vías que, a partir de información estadística y mediciones de pobreza, se han transitado para explorar sobre dicho vínculo planteando la necesidad de valorar su utilidad para ello. En un segundo apartado se subraya la pertinencia de fortalecer e incrementar los estudios que desde el examen de la actividad económica de las mujeres tienden un puente entre género y pobreza. Para ello se presenta un panorama sintético de conocimiento acumulado sobre factores que condicionan las acciones que despliegan las mujeres para generar un ingreso, así como alrededor de los efectos que tiene la actividad económica femenina sobre sus condiciones de vida. El artículo finaliza con una reflexión sobre la conveniencia que en términos de discusión sobre diseño de política social con enfoque de género tiene el incorporar centralmente la cuestión de la actividad económica de las mujeres para el combate a la pobreza.

Palabras clave: género, pobreza, actividad económica, mujeres, política social.

Abstract

**Women's economic activity:
an excellence space to explore the link between gender and poverty**

The aim of this article is to stimulate the reflection on the convenience of bestowing centrality to the topic of women's economic activity as an excellence means to

advance in the understanding of the link between poverty and gender inequality. In a first part some paths are presented that, starting from statistical information and poverty measurements, have been trodden in order to explore the said link, putting forward the need to value its utility for the purpose. In a second part the pertinence is underlined to strengthen and increase the studies that from the examination of women's economic activity, lay out a bridge between gender and poverty. For such a purpose, a synthetic panorama is presented of the cumulative knowledge on factors that condition the actions displayed by women to generate an income, as well as about the effects that the feminine economic activity has on their life conditions. The article ends with a reflection about the convenience that in terms of discussion over the design of a social policy with a focus on gender, has to incorporate mainly the question of women's economic activity in the fight against poverty.

Key words: gender, poverty, economic activity, women, social policy.

Es a fines de la década de los ochenta que el tema de estudio sobre “mujeres pobres”, asumiendo de entrada su pobreza, empieza a girar hacia el estudio de la “pobreza femenina”.¹ Con ello se abrió la posibilidad de dirigir la investigación a identificar las condiciones en que la desigualdad de género se enlaza con la escasez propia de la pobreza, produciendo y reproduciéndola en general, y para las mujeres en particular.

La investigación al respecto se ha dirigido paulatinamente a identificar, sistematizar, profundizar y analizar los obstáculos adicionales que, derivados de la desigualdad de género, encuentran las mujeres en situación de escasez para allegarse un ingreso y para subsanar otras carencias sociales en cuestiones ligadas a la pobreza tales como la educación, el acceso al trabajo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social.

Existe ya un importante cuerpo de investigaciones que desde la demografía, la antropología, la sociología² han acumulado conocimiento sobre las condiciones de vida de las mujeres en situación de pobreza. Sin embargo, es conveniente reflexionar sobre si éste es adecuado y suficiente para construir el vínculo entre género y pobreza. Considero que hay vías que se han transitado con pocos frutos en el camino del conocimiento de sí y de qué

¹ Efectivamente, pese a que la investigación sobre la situación de las mujeres en América Latina empieza en la década de los setenta, y a que la mayor parte de los estudios se enfocó hacia mujeres pobres, la pobreza de las mujeres como tal no comienza a ser estudiada hasta finales de los ochenta (véase Riquer, 2001). Esto se debe sin duda a que las políticas de ajuste económico implantadas en el llamado Consenso de Washington afectaron particularmente a las mujeres quienes desempeñaron un papel protagónico en la formulación de estrategias para enfrentar la crisis.

² Véase Riquer (2001).

manera el género contribuye a un aumento, agudización o profundización de la pobreza de las mujeres. Ello es importante porque el acopio de información sobre un problema puede servir para identificarle y caracterizarle pero con ello no necesariamente se avanza en su comprensión ni en la generación de alternativas de solución estructural.

El objetivo de este artículo es estimular la reflexión acerca de la conveniencia de otorgar centralidad al tema de la actividad económica de las mujeres como un medio por excelencia para avanzar en la comprensión del vínculo entre pobreza y desigualdad de género.³ Para ello en el primer apartado presento algunas vías que a partir de información estadística y mediciones de pobreza se han transitado para explorar sobre dicho vínculo. En un segundo apartado se describe un panorama sintético de conocimiento acumulado sobre factores que condicionan las acciones que despliegan las mujeres para generar un ingreso, así como alrededor de los efectos que tiene la actividad económica femenina sobre sus condiciones de vida. El artículo finaliza con una reflexión sobre la conveniencia que en términos de discusión sobre diseño de política social con enfoque de género tiene el incorporar centralmente la cuestión de la actividad económica de las mujeres para el combate a la pobreza.

Vías transitadas: ¿Mayor pobreza de las mujeres? ¿Más mujeres en situación de pobreza?

Son muchos los intereses y actores que han contribuido a crear “la imagen de que mujer y pobreza, en países del tercer mundo como el nuestro, son prácticamente sinónimos”: planeadores y agencias internacionales de financiamiento del desarrollo, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y académicos (Riquer, 2001: 200). Así, en la literatura sobre género y pobreza es común encontrar las expresiones “la pobreza tiene rostro de mujer”, “las mujeres son las más pobres entre los pobres” o el término “feminización de la pobreza”. De manera general, con ello se hace referencia a que las mujeres viven la pobreza de una forma más intensa que los hombres y que esta situación se ha venido incrementando a lo largo del tiempo. Esta idea adquirió notoriedad en el marco de las agendas internacionales a partir de las décadas de los ochenta y noventa. Su popularidad se sostuvo con declaraciones como la

³ Las unidades domésticas, sus dinámicas y distribución de recursos a su interior es otro tema fundamental para avanzar en el conocimiento de la manera en que pobreza y género se interconectan.

realizada durante la Cuarta Conferencia sobre las Mujeres, en la cual se afirmó que 70% de la población en pobreza eran mujeres; o como la sostenida en el libro de Buvinic *Mujeres en pobreza: un problema global*, en el cual se sostenía que de la población de los países en desarrollo 37% carece de un bienestar básico y de este porcentaje 79% eran mujeres (Buvinic, 1998: 4).

Una vía ampliamente utilizada para mostrar este rostro de mujer de la pobreza ha sido a través del diferencial que muestran indicadores desagregados por sexo, como el nivel educativo, analfabetismo, participación en mercados de trabajo, sector de la economía en el que se insertan, brechas salariales, acceso a seguridad social, riesgo de violencia de género, participación política, autonomía, entre otros.⁴ Sin embargo, estos indicadores no necesariamente ni automáticamente están asociados a situaciones de pobreza.

Lo anterior es relevante porque carencias en ingreso, educación, alimentación, acceso a servicios de salud y seguridad social, pueden ser indicadores de pobreza pero no necesariamente lo son de desigualdad de género. Cifras diferenciales entre hombres y mujeres respecto a analfabetismo, remuneraciones, participación laboral en el trabajo remunerado en donde las mujeres están en actividades de bajos ingresos y menor “prestigio social”, dobles y triples jornadas laborales, baja participación de mujeres en puestos de decisión pueden dar cuenta de desigualdad de género pero no necesariamente de pobreza.

Desigualdad de género no es sinónimo de pobreza. La desigualdad de género no es la causa de la pobreza femenina, ni es la pobreza la que genera la desigualdad de género. La desigualdad de género no es exclusiva de la pobreza, está presente en la vida de mujeres y hombres independientemente de su situación de pobreza o riqueza. La desigualdad de género se presenta más allá de la población en pobreza, permea la sociedad. Por tanto, no puede ser considerada como un elemento constitutivo específico de la pobreza.

Mujeres que por cuestiones de género no han podido continuar con una educación formal, que son analfabetas, a quienes por cuestiones de género se les niegan las oportunidades para salir de casa o para desempeñar algunas ocupaciones, sometidas a violación de derechos humanos, víctimas de violencia... no necesariamente están en situación de pobreza.

Sin duda, en situaciones de pobreza los bajos niveles de escolaridad, el analfabetismo, la reducida o nula generación de ingresos propios, la devaluación del trabajo, la asignación al trabajo doméstico y de cuidado sin corresponsabilidad de los varones, el limitado acceso a crédito o propiedad de la tierra, la falta de autonomía o sufrir violencia (todas ellas manifesta-

⁴ Véase por ejemplo CEPAL (2004).

ciones de desigualdad de género) moldean la pobreza que viven las mujeres, reducen sus alternativas para hacerle frente y sus posibilidades de superarla. Sin embargo, las caracterizaciones de la condición socioeconómica de las mujeres utilizando estos indicadores no han sido de utilidad para avanzar en el conocimiento sobre la forma en que la desigualdad de género se enlaza con la pobreza, y por tanto para comprender mejor el fenómeno de la pobreza desde un enfoque de género.

Otras vías que se han utilizado para mostrar esta “feminización de la pobreza” han sido alrededor de la medición de la pobreza y de manera particular sobre hogares con jefatura femenina. Al respecto se han enfrentado retos conceptuales y metodológicos especialmente relacionados con la forma en que habitualmente se mide la pobreza. La bibliografía especializada ha resaltado limitaciones conceptuales, de método, de técnicas así como de disponibilidad de información para cuantificar la pobreza en general y la de las mujeres en particular.⁵ El señalamiento general ha sido la existencia de una ceguera de género en las mediciones de pobreza, que ha suscitado una discusión muy nutrida aunque centralmente no ha impactado la corriente principal de debate sobre el tema. Así, a pesar de los señalamientos que se han hecho a las metodologías habitualmente utilizadas para la medición de pobreza, la investigación realizada sobre género y pobreza ha requerido partir de ellas.

Reconociendo la multiplicidad de metodologías existentes para la medición de la pobreza y la complejidad que tienen su construcción y uso, es posible señalar características comunes en las utilizadas habitualmente en América Latina⁶ que han resultado limitantes para dimensionar la pobreza femenina (ceguera de género). El supuesto general que comparten y del cual se desprenden serias limitaciones para medir la pobreza femenina es que los recursos se distribuyen equitativamente entre los miembros del hogar y que las necesidades son las mismas independientemente de la edad y el sexo. Supone el mismo acceso de todos los miembros de la unidad a satisfactores como alimentación, educación, servicios de salud, calidad y espacios dentro de la vivienda, servicios básicos de vivienda.

⁵ Véanse al menos Kabeer (1998), y Damián (2006).

⁶ Los más comunes son: el método de ingresos/las líneas de pobreza; el método de necesidades básicas insatisfechas. El cálculo de líneas de pobreza se utiliza en el método de ingreso (véase Bolvinik, 2001). “Estas líneas representan el monto de ingreso que permite a cada hogar satisfacer las necesidades esenciales de sus miembros. Las líneas de pobreza se estiman a partir del costo de una canasta básica de alimentos que cubre las necesidades nutricionales de la población. Al valor de dicha canasta se suma una estimación de los recursos requeridos por los hogares para satisfacer el conjunto de las necesidades básicas no alimentarias (vestuario, educación, salud, vivienda, otros)” (Milosavljevik, 2007: 143).

Extensamente se ha señalado en la bibliografía sobre pobreza y género,⁷ que al suponer una distribución equitativa de los recursos y partir de una concepción de hogar armónico/democrático se pasan por alto las dinámicas de poder que se dan entre los integrantes de la unidad doméstica, de donde resulta una distribución interna en que la equidad es solamente una de las posibilidades. Se señala que ello no ha ayudado a explorar la distribución interna que de los recursos se hace en los hogares. “El supuesto que subyace tras esta definición corresponde a un tratamiento de los hogares como entidades armónicas y democráticas, en las que sus miembros están dispuestos a repartir equitativamente sus ingresos para satisfacer el conjunto de necesidades básicas alimentarias y no alimentarias. Esto lleva a desconocer las dinámicas que se dan dentro del hogar y las distintas relaciones de poder que se establecen entre sus integrantes” (Milosavljevic, 2007: 144).

El uso del hogar como unidad básica de análisis no permite distinguir la pobreza de sus miembros a nivel individual.⁸ La pobreza se calcula por hogar y esa condición se imputa a los miembros del mismo. Para clasificar un hogar como pobre o no pobre, se contrasta el ingreso per cápita del hogar con una línea de pobreza determinada: si un hogar es pobre, todos sus miembros son pobres. Un hogar en donde el ingreso per cápita (ingreso total dividido entre el número de miembros de la unidad doméstica) supera la línea de pobreza definida, será clasificado como no pobre sin que haya certeza de que la distribución de recursos al interior del hogar le asegura mínimos de subsistencia a todos y cada uno de sus miembros.

Así, cuando eventualmente se presenta información sobre pobreza desagregada por sexo se trata de un cálculo en el cual se imputa la condición del hogar (pobre o no pobre) a las personas miembros de éste. Es por ello que las cifras de pobreza distinguidas por sexo hasta el momento reportan porcentajes muy similares de mujeres y hombres en pobreza. De esta manera, explorar sobre una “feminización de la pobreza” en referencia a una sobrerrepresentación de mujeres entre la población en pobreza es imposible mientras la unidad de análisis que se utiliza para medir la pobreza sea el hogar.

La exploración en torno al vínculo entre la pobreza y hogares con jefatura femenina,⁹ también ha encontrado serias limitaciones y los hallazgos han

⁷ Véanse al menos Damián (2011), López y Salles (2004; 2006), Salles y Tuirán (1999), y Tepichin (2008; 2011).

⁸ Aun en los métodos multidimensionales para medición de la pobreza, en los cuales se han incluido otras dimensiones además del ingreso, el problema de la unidad de análisis persiste.

⁹ Para un análisis sobre la simplificación de la estructura social y de las transformaciones sociales en la que incurren estudios que adoptan como estrategia metodológica partir de las

caminado en diversas direcciones.¹⁰ Estudios realizados en países de Europa y América a fines del siglo pasado e inicios de éste, han mostrado que no hay una sistemática feminización de la pobreza por ingreso. Respecto al Medio Oriente, África y Asia se señala que todavía es necesario ampliar la cobertura geográfica de los estudios como para generalizar tendencias de género diferenciales en cuanto a pobreza de ingreso de los hogares según jefatura (Medeiros y Costa, 2010: 99). En suma, con la información disponible hay evidencia creciente y diversa en el sentido de que no existe necesaria ni automáticamente una relación entre pobreza y hogares con jefatura femenina, lo que ha resultado en que la argumentación sobre la “feminización de la pobreza” a partir de asociar automáticamente lo uno y lo otro sea continuamente cuestionada calificándola incluso como “ortodoxia global” (Chant, 2010: 111).

Así, debido a la complejidad metodológica que representa la medición de la pobreza y ante la falta de información disponible, hay escasa evidencia cuantitativa que muestre que existen más mujeres que hombres en situación de pobreza, así como que los hogares jefaturados por mujeres sean más pobres que aquellos cuyo jefe familia es varón. Al respecto, estudios con enfoque de género han insistido en avanzar hacia metodologías sensibles al género para la medición de la pobreza que permitan acercarse de manera más precisa a la distribución interna de los recursos en los hogares.¹¹

- Ampliando las dimensiones incorporadas en la medición (entre ellas la del tiempo)¹² y no considerando el ingreso como el principal recurso, cuando no el único;
- construyendo canastas diferenciadas por sexo;
- recabando información individual sobre el consumo que permita generar datos sobre pobreza distinguida según sexo, tramos de edades y tamaños de hogares.

Es mi interés resaltar que es imprescindible avanzar en una medición de la pobreza sensible al género para disponer de información que dé cuenta con

características socioeconómicas del jefe o jefa familia como expresión de las de los miembros del hogar véase Mora (2004).

¹⁰ Para tener un panorama de la discusión sobre pobreza y hogares con jefatura femenina puede consultarse: Acosta (1994), Buvinic, Yousseff y Von Elm (1978), Chant (2000; 2003; 2010), y Massiah (1983).

¹¹ Véase Orozco (2007).

¹² A partir de los sesenta, con Gary Becker y la Economía de la familia, se señaló la importancia del tiempo disponible de los adultos en el hogar, y que siendo un recurso limitado obliga a los miembros a dividirlo entre las actividades mercantiles (remuneradas), no mercantiles y de ocio y recreación (véase Damián, 2003; 2005).

mayor exactitud de la magnitud del fenómeno. Sin embargo, con ello no se avanza necesariamente ni de manera suficiente para su comprensión ni para la generación de alternativas de solución estructural.

Obstáculos para generar un ingreso y transformarlo en una mejor condición y posición¹³

La actividad económica de las mujeres es un ámbito de investigación por excelencia para avanzar en la comprensión de la manera en que género y pobreza se interconectan. Al afirmar lo anterior no pretendo estar “descubriendo” algo nuevo. La intención es enfatizar en la necesidad de dar mayor importancia a la indagación sobre la actividad económica de las mujeres en pobreza para avanzar en el conocimiento de la manera en que ambos ejes de inequidad (género y pobreza) se cruzan, agudizando o no la situación de pobreza de las mujeres. Preguntarse por manifestaciones de desigualdad de género que moldean la pobreza que viven las mujeres, que reducen sus alternativas para hacerle frente y sus posibilidades de superarla coloca el espacio de exploración de la pobreza femenina en las causas y no solamente en su medición.

Gran parte del conocimiento sobre las prácticas generadoras de ingresos de los miembros de las unidades domésticas¹⁴ en condiciones de pobreza, y en particular de las mujeres, se ha producido desde la antropología y la sociología en el campo de estudio de los grupos domésticos. Éstos han producido conocimiento sobre las prácticas generadoras de ingresos de sus miembros en el marco de diversas preocupaciones.¹⁵

Algunos de ellos se han enfocado en identificar los factores económicos y sociodemográficos que influyen en la participación de los miembros del grupo doméstico en actividades económicas (González de la Rocha,

¹³ La distinción entre condición y posición hace referencia a dos de los soportes conceptuales del campo de los estudios de género que han permeado el discurso del desarrollo. Con el término condición se hace referencia a la que se deriva de necesidades prácticas de las mujeres para su sobrevivencia. Con el de posición se alude a la que se deriva de la subordinación de las mujeres a los hombres, del poder y control que se ejerce sobre ellas.

¹⁴ Con el término grupo doméstico se hace referencia a la “unidad social que combina la residencia compartida y las actividades, también compartidas, de sobrevivencia (generación de ingresos, consumo, tareas domésticas y producción doméstica de bienes y servicios)” (González de la Rocha, 2006: 47).

¹⁵ En México el análisis de los grupos domésticos tuvo un fuerte empuje en la década de los ochenta. Los estudios pioneros de García, Muñoz y Oliveira (1982) iniciaron una fructífera línea de investigación.

1988). Otros han indagado sobre las consecuencias que en la composición y organización de los grupos domésticos tiene la participación de sus distintos miembros en la actividad económica (Benería y Roldán, 1992; González de la Rocha, 1986). Otros más se han dirigido a explorar de qué manera el trabajo de las mujeres (tome éste la forma de empleo asalariado formal, de trabajo informal, de trabajo no remunerado o de trabajo de producción de bienes y servicios para la subsistencia) es uno de los recursos utilizados por los grupos domésticos para hacer frente a la pobreza (Chant, 1991; González de la Rocha, 2006).

En estos estudios se ha encontrado que las mujeres de unidades domésticas en condiciones de pobreza son protagonistas importantes en la satisfacción de necesidades de los hogares. Se ha mostrado que las actividades de crianza y cuidado de personas dependientes —niños(as), ancianos(as) y discapacitados(as)—, así como la producción de bienes y servicios para consumo de los miembros (actividades ambas que son realizadas casi exclusivamente por mujeres) son fundamentales para el bienestar de los grupos domésticos. También se ha documentado que la participación de las mujeres en el trabajo fuera de los hogares es cada vez mayor y más importante para la satisfacción de las necesidades de grupo doméstico. La creciente incorporación femenina al mercado de trabajo así como las diversas prácticas que despliegan las mujeres para obtener ingresos, son evidencia de ello.

Estudios sobre grupos domésticos y sobre hogares¹⁶ han indagado en las características del trabajo femenino, así como en los cambios que se han dado en las dinámicas familiares y en las condiciones de vida de las mujeres en particular. Investigación realizada sobre la participación económica femenina ha mostrado que ésta ha ido en constante aumento debido fundamentalmente a dos necesidades. Por un lado, a la que tienen los hogares de aumentar los ingresos y, por otro lado, a la que tienen los empleadores para contratar mano de obra barata. Respecto a esta participación económica femenina se ha encontrado que son las mujeres unidas en pareja, con bajos niveles de escolaridad y fuertes responsabilidades domésticas derivadas de hijos dependientes quienes mayormente se han insertado como asalariadas y lo hacen recibiendo remuneraciones muy bajas (García y Oliveira, 1994).

Aparejado a este aumento en las tasas de participación económica de las mujeres se ha ido dando un descenso en las correspondientes a los varones.¹⁷

¹⁶ La bibliografía sobre el tema es muy abundante. Al menos véanse García y Oliveira (1994; 1997), Pacheco y Parker (1996), y Portos (1996).

¹⁷ Sin embargo, ello no debe leerse necesariamente como una mejora en las condiciones de inserción femenina, sino como un signo de precarización del trabajo en la cual existen dificultades crecientes para encontrar empleos bien remunerados (véase Damián, 2006).

El ingreso femenino y el trabajo de las mujeres han ido adquiriendo cada vez más importancia para los miembros de los grupos domésticos “y los hombres se ven abocados a mayores dificultades para conservar su rol de proveedores” (González de la Rocha, 2006: 63). A pesar de las dificultades para que las mujeres reconozcan el papel de proveeduría o de co-proveeduría que tienen en las unidades domésticas, ya parece haber evidencia suficiente de que ellas han ido dejando de ser solamente administradoras de recursos o trabajadoras secundarias y los hombres proveedores principales y exclusivos.¹⁸

¿En qué condiciones y qué factores condicionan esta participación femenina en la actividad económica? Existen numerosos estudios realizados sobre la manera en que las desigualdades de género se expresan en los mercados de trabajo: las ramas y condiciones en las que se insertan las mujeres al mercado de trabajo, la discriminación salarial que sufren, la segregación y concentración ocupacional, la descalificación de sus actividades, la falta de acceso a puestos de toma de decisiones.¹⁹ En éstos se ha mostrado la existencia de un mercado segregado que valora diferencialmente las actividades masculinas y las femeninas, y que favorece la inserción de las mujeres en ocupaciones marginales y compatibles con las tareas ligadas a la crianza y la reproducción a las cuales se les ha asignado casi en exclusiva.

Por otro lado, esta asignación femenina a las tareas de cuidado y reproducción no remuneradas, tiene repercusiones en la vida laboral de las mujeres a diferencia de la de los hombres. Es necesario considerar que el ciclo vital femenino y el ciclo doméstico de la unidad son factores que moldean las alternativas que tienen las mujeres para insertarse en la actividad económica. Respecto al primero, el matrimonio así como el nacimiento y la crianza de los hijos son momentos de quiebre en la vida laboral que configuran trayectorias discontinuas. Para las mujeres, la reinserción después de un punto de quiebre es difícil y en general se realiza en peores condiciones, especialmente debido a la edad y a la falta de actualización; las mujeres van perdiendo el capital social acumulado antes del momento de quiebre. Respecto al ciclo doméstico de la unidad,²⁰ se ha encontrado que en la etapa de expansión (en la cual existen niños menores de edad dependientes del cuidado de adultos) el abanico de alternativas que tienen las mujeres para generar ingresos es menor. Así, el ciclo doméstico vincula a la unidad con el mercado de trabajo, pues estrecha

¹⁸ Véase al menos González de la Rocha (2006; 2000).

¹⁹ Respecto a trabajo femenino e inequidades de género véanse Bruschini (1994), García, Blanco y Pacheco (1999), Guadarrama (2008), Guadarrama y Torres (2007), Oliveira (1997; 2007), Oliveira y Ariza (1997), Rendón (2004), y Welti y Rodríguez (1994).

²⁰ Conceptualizado el ciclo como no secuencial, no unilineal y múltiple en sus combinaciones.

o amplía las modalidades de arreglos en el interior de los hogares así como la diversidad de estrategias femeninas para generar ingresos.

El tamaño de la unidad doméstica y la estructura²¹ también son elementos fundamentales en la configuración de alternativas que tienen las mujeres para desarrollar una actividad que les genere ingresos. Se ha encontrado que en las unidades que están compuestas por padre, madre e hijos, la participación femenina en el mercado de trabajo es menor que en otros arreglos familiares,²² lo cual es explicable básicamente por la ausencia de otros miembros adultos que puedan realizar el trabajo doméstico.

Como puede advertirse, un signo distintivo y central para comprender las características de la participación económica femenina tiene que ver con la tensión entre el trabajo productivo y el reproductivo no remunerado.²³ La actividad económica femenina está condicionada, a diferencia de la de los varones, por esta tensión y no solamente por la edad, la escolaridad o la capacitación para el trabajo. Para resolver la cuestión del cuidado de los dependientes las mujeres recurren a centros de cuidado infantil y en su ausencia a la colaboración de otras mujeres de su red de apoyo informal (hermanas, madres, abuelas, amigas).

La búsqueda de opciones compatibles con las tareas derivadas del trabajo reproductivo no remunerado lleva a resolver esta tensión muchas veces con empleos precarios con bajos salarios²⁴ o en trabajos ocasionales en la economía informal. Los empleos eventuales o por unas horas al día o a la semana y que no tienen algún tipo de prestaciones son un nicho laboral femenino por excelencia.

En el caso de mujeres de unidades domésticas en situación de pobreza, las acciones que despliegan para generar ingresos en general son extensiones o están muy relacionadas con el trabajo doméstico, de crianza y de cuidado que han venido desarrollando en sus propios hogares. En especial se trata de trabajo doméstico remunerado o alguna actividad ligada a la preparación y venta de productos alimenticios. También abarca el empleo en tiendas o en fábricas y la venta de artículos diversos. Asimismo se ha documentado que

²¹ La estructura de los hogares hace referencia a la composición por edad y sexo del grupo doméstico.

²² Chant (1991), González de la Rocha (1986).

²³ Abunda la literatura especializada sobre la tensión entre trabajo productivo y reproductivo. Para interesantes acercamientos al respecto véanse Arriagada (2004), Ariza y Oliveira (2002; 2004), Borderías, Carrasco y Alemany (1994), García y Oliveira (2004), López y Salles (2000), y Rendón (2004).

²⁴ Bajos salarios que pueden ser explicados por el nicho ocupacional segregado en el que se insertan, pero también en ocasiones por discriminación.

cuando la vivienda está en buenas condiciones, las mujeres realizan actividades productivas dentro de ellas (Villagómez, 2006). Estas actividades les generan escasos ingresos y, sin embargo, significan un importante aporte a la economía familiar.

Como se ha señalado, las aportaciones monetarias de las mujeres a los hogares se han ido incrementando debido a su creciente participación en actividades económicas. Con esto se ha ido rompiendo, de manera cada vez más indiscutible, con la asignación de proveedor exclusivo para los hombres. Sin embargo, el hecho de que las mujeres obtengan su propio ingreso y aporten a la manutención de los hogares, no ha implicado necesaria ni automáticamente una mejoría en sus condiciones de vida ni en las de los miembros de las familias.

Hay dos cuestiones que se han señalado en este sentido. En primer lugar, que cuando las mujeres tienen el control de una fuente independiente de ingresos dan prioridad a gastos en alimentos y necesidades básicas de los miembros de las unidades domésticas. Al respecto, considero que aunque algunos estudios han encontrado que el ingreso controlado por mujeres tiene efectos positivos y significativos en el consumo de comida de los miembros de los hogares,²⁵ es necesario seguir explorando y dando cuenta de los contextos, composiciones familiares y otras características de los hogares.

En segundo lugar, y como telón de fondo y condición de posibilidad de la mejoría que el ingreso femenino representa para los miembros de los hogares en términos de consumo más equitativo, se ha estudiado ampliamente de qué manera esta participación en actividades económicas ha resultado en una doble jornada²⁶ para las mujeres con el consiguiente efecto para sus condiciones de vida y su salud en particular. Asimismo se ha señalado la existencia de una sobreexplotación femenina no sólo entre las mujeres autoempleadas sino también en empleadas asalariadas. “Dado que muchas mujeres trabajan ‘a destajo’ (pago por pieza producida), tratan de compensar los bajos salarios con más tiempo de trabajo. Esto, naturalmente, lleva al desgaste físico mayúsculo de las mujeres trabajadoras, frecuentemente mal

²⁵ Al respecto véanse al menos dos interesantes estudios realizados, dos en Filipinas (Senauer, 1990; Yabut-Brnardino, 2011), y otro en Kenia (Kennedy y Cogill, 1987; Kennedy, 1989), así como los hallazgos de González de la Rocha (2006).

²⁶ Con la categoría de doble jornada se hace referencia al hecho de que el ingreso de las mujeres al mercado laboral no las descarga del trabajo doméstico. Señalar la sobrecarga de trabajo de las mujeres y la constante presión social que sanciona el trabajo femenino fuera de casa por el “descuido” de la crianza y reproducción ha sido importante para comprender la naturaleza del trabajo femenino. Véase la bibliografía señalada anteriormente sobre trabajo femenino, y tensión entre trabajo productivo y reproductivo.

alimentadas y con pocas (o ninguna) horas de sueño, descanso y recreación” (González de la Rocha, 2000: 319).

En la literatura especializada también se ha indagado sobre las posibles transformaciones que en las relaciones de género se han dado al interior de los grupos domésticos a partir de la creciente importancia de los ingresos femeninos. Especialmente interesa resaltar resultados obtenidos en relación con actividad económica femenina y procesos que denoten un cambio en las condiciones de subordinación de las mujeres. Los hallazgos de la investigación realizada al respecto han mostrado la complejidad del tema y la variedad de respuestas, movimientos y dinámicas que se están dando en los hogares. Se ha mostrado que los ingresos femeninos no necesariamente desencadenan movimientos que coloquen a las mujeres en una mejor posición en la jerarquía de género de los hogares ni que automáticamente generen dinámicas más equitativas de reparto de recursos y ejercicio de autoridad.

El punto de partida que permea estas investigaciones es que la subordinación femenina es una condición que puede ser transformada y que el trabajo extradoméstico puede ser un factor entre otros, como la clase y/o los valores introyectados acerca de la inferioridad de lo femenino frente a lo masculino, que pueden contribuir a este proceso. Así, se ha indagado sobre la relación de la actividad económica de las mujeres y cambios en la posición subordinada de las mujeres, explorando sobre autonomía, toma de decisiones, empoderamiento, libertad de movimiento, exposición a violencia, participación de los varones en tareas domésticas y vida familiar, etc. Al respecto, los hallazgos son diversos.

En el estudio cualitativo dirigido por González de la Rocha sobre beneficiarias del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades²⁷ en México, la investigadora encuentra que “En muchos de los casos analizados parece que las mujeres están pagando los costos más elevados de las transformaciones de los hogares. Están trabajando más y con mayor intensidad, sin observar ningún cambio significativo positivo en su estatus al interior del hogar” (Gon-

²⁷ Desde 1996 en México se implementa el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, antes Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá). Diseñado originalmente para la ampliación de capacidades de pobres extremos y reconocido posteriormente como programa para el combate a la pobreza extrema, reconoce explícitamente la importancia de la búsqueda de una equidad de género para lograr sus objetivos. El Oportunidades introduce elementos que resultan novedosos (focalización muy precisa, bajo burocratismo, ausencia de intermediarios, combinación de servicios y transferencias en efectivo, por mencionar algunos). En especial se distingue de programas anteriores de combate a la pobreza por otorgar a las mujeres la titularidad como beneficiarias y hacerlas su eje de operación. Su objetivo: impedir la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema promoviendo la equidad de género (Secretaría de Desarrollo Social, 2001: 129).

zález de la Rocha, 2006: 76). Aún más, encuentra que las tensiones en los hogares aumentan a medida que las mujeres trabajan fuera de ellos y que no se advierte que ganen un mayor control sobre sus vidas. La autora señala la resistencia del sistema de autoridad patriarcal como el factor que ha impedido que los cambios que se han experimentado en los roles masculinos y femeninos en la esfera productiva desencadenen relaciones de género más equitativas al interior de los hogares.²⁸

Estudios como los de Arriagada (2004), Benería y Floro (2005), Benería y Roldán (1992), Casique (2001), Chant (1991), De Barbieri (1984), y García y Oliveira (1994; 2004) han encontrado que las mujeres sí ganan más control sobre los recursos y más independencia cuando desarrollan un trabajo extradoméstico, pero que es necesario indagar sobre ciertas especificidades del mismo, así como de aspectos relacionados que pueden estar influyendo en la presencia o no de cambios en la posición subordinada de las mujeres. Por ejemplo, han señalado que el compromiso con el trabajo y el significado que le otorgan las mujeres como proyecto individual y familiar son aspectos que influyen para que sea fuente de un mayor control de sus vidas. Igualmente lo son otras características tales como escolaridad, tipo de actividad económica que desarrollan las mujeres, magnitud del ingreso femenino con relación al total percibido por las unidades domésticas, la estructura y composición de los hogares y aun el origen social de las mujeres y los hombres miembros de los mismos. En este mismo sentido, García y Oliveira (2004) encuentran que el significado que las mujeres otorgan al trabajo es un elemento central para los diferentes efectos que tiene éste sobre los cambios que ocurren en las unidades domésticas. Asientan que cuando el trabajo es concebido por las mujeres como un proyecto cuyo desempeño es útil y satisfactorio, las relaciones de género pueden ser más igualitarias. Asimismo, las investigadoras destacan el papel de la escolaridad y del tipo de actividad laboral como factores a considerar en los cambios en la posición de las mujeres dentro de sus hogares. Mayores niveles de escolaridad y ocupaciones no manuales parecen ser condiciones más propicias para procesos de autonomía según los hallazgos de estas investigadoras.

La revisión bibliográfica realizada acerca de los efectos que tiene la participación económica femenina sobre la condición subordinada de las mujeres en las unidades domésticas muestra que ésta es una relación que se ha explorado desde hace tiempo y desde diversos ángulos. Dada la importancia que tiene

²⁸ Sobre esta cuestión se han emprendido estudios sobre masculinidad y el efecto del cambio económico en las identidades de los varones (véanse Escobar, 1997; Jiménez y Tena, 2007; Silberschmidt, 2001; Tena y Jiménez, 2006).

el tema y la diversidad de resultados que se han tenido, considero que es fundamental seguir avanzando en esta dirección dirigiendo la observación hacia contextos de pobreza y profundizando en los tipos de actividad económica que propician que las mujeres tengan un mayor control de sus vidas.

Como he señalado, en la literatura especializada ya se han identificado obstáculos adicionales que encuentran las mujeres en pobreza. Entre ellos los siguientes:

- desigual distribución de los recursos al interior de los hogares en detrimento de las mujeres y los ancianos;
- dificultad para articular trabajo reproductivo, de cuidado y comunitario (asignado casi en exclusiva a las mujeres) con trabajo productivo;
- devaluación del trabajo femenino;
- existencia de dobles y triples jornadas;
- extensión de subordinación por género a los mercados de trabajo.

Puede advertirse que estos obstáculos están relacionados con la posibilidad de que las mujeres en pobreza:²⁹

- reciban un ingreso³⁰ por su trabajo,
- transformen este ingreso en capacidad para tomar decisiones,
- dirijan estas decisiones hacia mejorar su propia *condición y posición*³¹ y no fundamentalmente orientarlas al bienestar de otros(as).

En este marco es que adquiere pertinencia el énfasis que se otorga en este artículo a la indagación sobre actividad económica femenina, pues en el ámbito del trabajo se da un vínculo central entre las desigualdades de clase y de género (Oliveira, 2007). Considero que el avance en la comprensión de la pobreza femenina requiere fortalecer y dar la debida importancia a los

²⁹ Recupero por su utilidad los factores que Bradshaw y Linneker (2003: 9) identifican como aquellos que moldean la pobreza de las mujeres.

³⁰ Énfasis en la necesidad de centrar la observación en aquellos factores que limitan, obstaculizan o impiden la satisfacción de necesidades que dependen de condiciones económicas, es decir, “necesidades estructuralmente determinadas” De lo contrario, “la pobreza se confunde con otras dimensiones del sufrimiento (o desventaja) del ser humano. Si incluyésemos como elementos constitutivos de la definición del concepto de pobreza aquellas necesidades cuya satisfacción depende del acceso a recursos, como el afecto, la participación, la creación, la identidad y la libertad, que son claramente determinadas por agentes, [...] la capacidad diferenciadora del concepto (su habilidad para distinguir los pobres de los no pobres) se perdería y se volvería inútil como instrumento de política” (Boltvinik, 2001: 21).

³¹ Véase nota 14 al inicio de este apartado.

estudios sobre actividad económica femenina, que colocan en el centro de la observación el efecto que el género tiene sobre las posibilidades para que las mujeres en situación de escasez de recursos realicen las tres cuestiones señaladas.³² Este es uno de los ámbitos que por excelencia liga ambos ejes de inequidad.³³ Lo anterior permitiría avanzar en la comprensión de la manera en que se entrecruzan ambos ejes, evitando así fortalecer la idea de que mostrar la desigualdad de género en la participación económica de las mujeres para la población en pobreza camina en este sentido.

Reflexión final

El objetivo de este artículo ha sido subrayar la conveniencia de otorgar importancia a la investigación sobre la manera en que los obstáculos para que las mujeres en pobreza reciban un ingreso por su actividad económica moldean la forma en que ellas se enfrentan a esta situación de escasez y las posibilidades de superarla.

He presentado algunas de las limitaciones conceptuales y metodológicas que se han tenido cuando se ha intentado demostrar que “la pobreza tiene rostro de mujer”. Lo anterior no solamente para enfatizar la importancia de cuantificar el fenómeno, sino también para plantear el cuestionamiento a la utilidad de centralizar en este espacio de indagación el avance en la comprensión del enlace entre género y pobreza.

Asimismo he presentado un sintético recorrido de hallazgos de investigación sobre participación económica de las mujeres, subrayando la fertilidad de este campo para el análisis de la forma en que operan obstáculos para que las mujeres en pobreza reciban un ingreso. He subrayado la pertinencia del campo de estudios para indagar sobre el vínculo entre género y pobreza y con ello avanzar hacia la comprensión de la pobreza femenina.

La indagación sobre actividad económica en la discusión sobre pobreza femenina tiene un potencial adicional en relación con el diseño de política social que me interesa resaltar en esta reflexión. Al incluir en la discusión de la pobreza femenina el espacio de las alternativas que tienen las mujeres

³² Marina Ariza y Orlandina de Oliveira han realizado precisiones teóricas y metodológicas muy importantes respecto al enlace de inequidades de clase y género (Ariza y Oliveira, 2000). Sobre estudios que han avanzado en este sentido conviene ver Oliveira y Mora (2011), Pacheco (2011), y Rubalcava y Murillo (2006).

³³ Como mencioné anteriormente (nota al pie 4) otro de los ámbitos fundamentales para avanzar en el conocimiento de la manera en que pobreza y género se interconectan es el de las unidades domésticas, sus dinámicas, composición y distribución de recursos a su interior.

para la obtención de un ingreso por su actividad económica, se promueve un movimiento del lugar en el que se ha colocado a las mujeres en política social, especialmente en programas de combate a la pobreza. Es decir, considero que en esta dirección se avanza para la comprensión de la manera en que se enlazan género y pobreza y también en la generación de alternativas de solución estructural.

El discurso dominante (el de gobiernos y agencias internacionales) ha centrado la cuestión de la pobreza femenina en la “atención de las mujeres pobres”. Los programas con el objetivo de superar las condiciones de la población en pobreza han enfrentado serias dificultades para incorporar un enfoque de género. Aun cuando en ellos haya visibilidad de la condición de las mujeres en pobreza, comúnmente desplazan y transforman la cuestión de la desigualdad de género y se enfocan en acciones que satisfacen necesidades prácticas. Al no introducir acciones deliberadas para evitar la reproducción de la desigualdad de género, la forma en que se satisfacen las necesidades prácticas de la población en pobreza comúnmente la refuerzan.

En general se incorpora a las mujeres en función exclusiva del sexo y reproduciendo una naturalizada división sexual del trabajo.³⁴ Esto ha sido cierto para programas que pretenden generar alternativas productivas para las mujeres así como para programas focalizados de combate a la pobreza.

En los primeros se ha reconocido el potencial productivo de las mujeres y éste se ha puesto al servicio de la superación de la pobreza. Sin embargo, comúnmente los proyectos se han implementado en contextos sexualmente segregados con estereotipos de lo masculino y lo femenino emanados de una visión naturalista de los destinos sociales en función de características biológicas. Adicionalmente, se ha ignorado que el hecho de que las mujeres se alleguen un ingreso no necesariamente tiene un efecto positivo en términos de igualdad en las relaciones de género. No se toma en cuenta la cuestión del poder al interior de la unidad doméstica ni las dificultades que tienen las mujeres para transformar este ingreso en capacidad de decisión para llevar a cabo acciones que mejoren su condición y posición.

En los programas focalizados que han proliferado desde finales del siglo pasado se ha colocado a las mujeres como eje articulador y responsables de las acciones.³⁵ Al respecto se ha señalado la existencia de sobrecarga de trabajo

³⁴ Para la forma en que se ha incorporado la cuestión de las mujeres y/o el género en el combate a la pobreza en México puede consultarse Tepichin (2010).

³⁵ Algunos ejemplos de otros Programas de Transferencias Condicionadas vigentes que están dirigidas a población en pobreza son: Programa de Ciudadanía Porteña, en Argentina (desde 2005); Creando Oportunidades para Nuestra Transformación Social (Building Opportunities for Our Social Transformation, BOOST), en Belice (desde 2011); Bolsa Familia, en Brasil (desde

de las mujeres al estar obligadas a cumplir y hacer cumplir a los miembros de las familias con las corresponsabilidades del programa. Se asigna de manera exclusiva a las mujeres, nuevamente, el papel de cuidado de los miembros de la unidad; asignación derivada de una naturalizada división sexual del trabajo. Cabe señalar que en este tipo de programas focalizados las mujeres titulares no importan como sujetos con necesidades propias sino como vehículo eficiente para hacer llegar los recursos a los miembros de las familias.

Así, los obstáculos que tienen las mujeres para mejorar su condición y posición estarían relacionados solamente con la pobreza y no con la subordinación. La situación de las mujeres en pobreza se debería exclusivamente a la falta de capital, crédito, propiedad y a las escasas oportunidades y recursos. La cuestión de la desigualdad de género queda en el tintero.³⁶

Es por todo lo anterior que avanzar en la comprensión de los obstáculos que enfrentan las mujeres en situación de pobreza para realizar actividad económica y colocarlos de manera central en la discusión sobre la pobreza femenina, permitiría aportar elementos para avanzar sobre bases más robustas hacia una atención a la población en pobreza que facilite el que ellas sean o sigan siendo proveedoras o coproveedoras. La creación de empleo digno para mujeres y hombres debe ser central para el combate a la pobreza; abonar a las posibilidades de que esto ocurra pasa también por producir conocimiento acerca de la forma en que operan los obstáculos que las mujeres tienen para generar un ingreso.

Correspondencia: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer/
Centro de Estudios Sociológicos/El Colegio de México/Camino al Ajusco
núm. 20/Col. Pedregal de Santa Teresa/Deleg. Tlalpan/C.P. 10740/México,
D. F./correo electrónico: atepichin@colmex.mx

2003); Chile Solidario, en Chile (desde 2002); Ingreso Ético Familiar, en Chile (desde 2012); Familias en Acción, en Colombia (desde 2001); Comunidades Solidarias (ex Red Solidaria), en El Salvador (desde 2005); Bono 10 000 Educación, Salud y Nutrición, en Honduras (desde 2010); Programa de Asignación Familiar (PRAF), en Honduras (desde 1990); Programme of Advancement Through Health and Education (PATH), en Jamaica (desde 2001); Red de Oportunidades, en Panamá (desde 2006); Tekoporã, en Paraguay (desde 2005); Juntos (Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres), en Perú (desde 2005); Programa Solidaridad, en República Dominicana (desde 2005) (véase Programas de Transferencias Condicionadas. Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe).

³⁶ Excepción hecha de algunas acciones aisladas de programas focalizados de combate a la pobreza que otorgan becas diferenciales a niños y niñas para evitar la deserción escolar temprana de ellas.

Bibliografía

- Acosta, Félix (1994), “Los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México y América Latina”, en Javier Alatorre *et al.* (coords.), *Las mujeres en la pobreza*, México, GIMTRAP, El Colegio de México.
- Ariza, M. y O. de Oliveira (coords.) (2004), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo, universo familiar y procesos demográficos contemporáneos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Ariza, M. y O. de Oliveira (2002), “Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres”, en E. Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, PIEM-El Colegio de México, pp. 43-86.
- Ariza, M. y O. de Oliveira (2000), “Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas”, en Conapo, *La población de México, situación actual y desafíos futuros*, México, Conapo, pp. 201-227.
- Arriagada, I. (2004), “Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina”, presentado en la Reunión de Expertos: Cambio de las Familias en el Marco de las Transformaciones Globales: Necesidad de Políticas Públicas Eficaces, Santiago, 28-29 de octubre.
- Benería, L. y M. Floro (2005), “Distribution, Gender and labor Market Informalization: a Conceptual Framework with a Focus on Homeworkers”, en N. Kudva y L. Benería (eds.), *Rethinking Informalization: Poverty, Precarious Jobs and Social Protection*, Ithaca, Cornell University Open Access Repository, pp. 9-27.
- Benería, L. y M. Roldán (1992), *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México* [traducción de *Crossroads of Class and Gender, Industrial Homework, Subcontracting, and Household Dynamics in Mexico City*, 1984], México, El Colegio de México, FCE, Economía Latinoamericana.
- Boltvinik, Julio (2001), “Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología”, en Luis R. Gallardo, Joaquín Osorio y Mónica Gendreau (coords.), *Los rostros de la pobreza. El debate*, vol. III, México, ITESO, Universidad Iberoamericana, Limusa, pp. 17-116.
- Borderías, C., C. Carrasco y Y. Alemany (comps.) (1994), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria.
- Bradshaw, Sarah y Brian Linneker (2003), *Challenging Women's Poverty. Perspectives on Gender and Poverty Reduction Strategies from Nicaragua and Honduras*, Londres, Catholic Institute for International Relations.
- Bruschini, C. (1994), “Trabalho feminino: trajetória de um tema, perspectivas para o futuro”, *Estudios Feministas*, núm. 1, pp. 17-33.
- Buvinic, Mayra (1998), *Mujeres en la pobreza: un problema global*, Washington, No. WID-101.
- Buvinic, Mayra, Nadia Yousseff y Bárbara von Elm (1978), *Women Headed Households: the Ignored Factor in Development Planning*, informe presentado a AID/WID International Center for Research on Women, Washington, 3 de marzo.

- Casique, I. (2001), *Power, Autonomy and the Division of Labor in Mexican Dual-Earner Families*, Lanham, Nueva York, Oxford, University Press of America.
- Chant, Sylvia (2010), "Towards a (Re)Conceptualisation of the 'Feminisation of Poverty': Reflections on Gender-Differentiated Poverty from The Gambia, Philippines and Costa Rica", en Sylvia Chant (ed.), *The International Handbook of Gender and Poverty*, Northampton, Edward Elgar, pp. 111-116.
- Chant, Sylvia (2003), *Female Household Headship and the Feminisation of Poverty: Facts, Fiction and Forward Strategies*, Londres, Gender Institute, London School of Economic and Political Science.
- Chant, Sylvia (2000), "Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares y globales sobre el tema de las madres solas", en Mercedes González de la Rocha (ed.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, CIESAS, Plaza y Valdés, pp. 97-102.
- Chant, Sylvia (1991), *Women and Survival in Mexican Cities Perspectives on Gender, Labour Markets and Low-Income Households*, Manchester, Manchester University Press.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2004), *Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Unidad Mujer y Desarrollo*, Santiago, CEPAL, UNIFEM, República de Italia.
- Damián, Araceli (2011), "Pobreza y derechos socioeconómicos en México. Una mirada desde la perspectiva de género", en Ana María Tepichin (ed.), *Género y pobreza*, México, El Colegio de México, pp. 85-120.
- Damián, Araceli (2006), "Tendencias recientes de la pobreza con enfoque de género en América Latina", en Gerardo Ordóñez et al. (coords.), *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*, Guadalajara, El Colegio de la Frontera Norte, ITESO, Universidad de Guadalajara, pp. 299-344.
- Damián, Araceli (2005), "La pobreza de tiempo en México. Conceptos, métodos y situación actual", en Mónica Gendreau (coord.), *Los rostros de la pobreza*, vol. IV, Puebla, ITESO, Universidad Iberoamericana, pp. 225-288.
- Damián, Araceli (2003), "La pobreza de tiempo en México. Conceptos, métodos y situación actual", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 18, núm. 52, pp. 127-162.
- De Barbieri, T. (1984), *Mujeres y vida cotidiana*, México, FCE, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Escobar, A. (1997), "Los hombres y sus historias. Reestructuración y masculinidad en México", *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, núm. 8, pp. 122-173.
- García, B., H. Muñoz y O. de Oliveira (1982), *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- García, B., M. Blanco y E. Pacheco (1999), "Género y trabajo extradoméstico", en B. García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México, pp. 273-303.
- García, B. y O. de Oliveira (2004), "Trabajo extradoméstico femenino y relaciones

- de género: una nueva mirada”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 55, pp. 145-180.
- García, B. y O. de Oliveira (1997), “La participación femenina en los mercados de trabajo”, *Trabajo*, vol. 1, núm. 1, pp. 139-161.
- García, B. y O. de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- González de la Rocha, M. (2006), *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*, México, CIESAS-Publicaciones de la Casa Chata.
- González de la Rocha, M. (2000), “Las artesanas de la sobrevivencia”, en M. Gendreau, A. M. Tepichin y E. Valencia (coords.), *Los dilemas de la política social, ¿cómo combatir la pobreza?*, México, CIESAS, UIA, ITESO, Amarona, pp. 311-332.
- González de la Rocha, M. (1988), “Economic Crisis, Domestic Reorganization and Women’s Work in Guadalajara, México”, *Bulletin of Latin American Research*, vol. 7, núm. 2, pp. 207-223.
- González de la Rocha, M. (1986), *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos de Guadalajara*, México, El Colegio de Jalisco, CIESAS, Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Guadarrama, R. (2008), “Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales”, *Estudios Sociológicos*, vol. 26, núm. 2, pp. 321-342.
- Guadarrama, R. y J. L. Torres (coords.) (2007), *Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas*, Madrid, Anthropos, UAM.
- Jiménez, P. y O. Tena (2007), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, UNAM.
- Kabeer, Naila (1998), *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, México, Programa Universitario de Estudios de Género e Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Paidós.
- Kennedy, Eileen (1989), *The Effects of Sugarcane Production on Food Security, Health and Nutrition in Kenya: a Longitudinal Analysis*, Research Report No. 78, Washington, International Food Policy Research Institute.
- Kennedy, Eileen y Bruce Cogill (1987), *Income and Nutritional Effects of the Commercialization of Agriculture in Southwestern Kenya, Research Report No. 63*, Washington, International Food Policy Research Institute.
- López, María de la Paz y Vania Salles (2006), “La pobreza: conceptualizaciones cambiantes, realidades transformadas pero persistentes”, *Estudios Sociológicos*, vol. 24, núm. 71, pp. 463-490.
- López, María de la Paz y Vania Salles (2004), *Observatorio de Género y Pobreza. Siete estudios y una conversación*, México, Secretaría de Desarrollo Social-Instituto Nacional de Desarrollo Social, El Colegio de México, UNIFEM.
- López, María de la Paz y Vania Salles (2000), *Familia, género y pobreza*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, M. A. Porrúa.
- Massiah, Jocelyn (1983), *Women as Heads of Households in the Caribbean: Family*

- Structure and Feminine Status United Nations Educational*, París, Scientific and Cultural Organization, UNESCO.
- Medeiros, Marcelo y Joana Costa (2010), "The 'Feminisation of Poverty': a Widespread Phenomenon?", en Sylvia Chant (ed.), *The International Handbook of Gender and Poverty*, Northampton, Edward Elgar, William Pratt House.
- Milosavljevic, Vivian (2007), *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL núm. 92, Santiago, Naciones Unidas, CEPAL, UNIFEM.
- Mora, Minor (2004), "Visión crítica del vínculo entre jefatura de hogar, estratificación social y análisis de clase", *Revista de Ciencias Sociales*, año III, núm. 115, pp. 11-24.
- Oliveira, Orlandina de (2007), "Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género", *Estudios Sociológicos*, vol. 25, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 805-812.
- Oliveira, Orlandina de (1997), "Múltiples perspectivas de análisis del trabajo femenino en América Latina", en V. Brachet (coord.), *Entre polis y mercado: el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina*, México, El Colegio de México, pp. 149-175.
- Oliveira, Orlandina de y Marina Ariza (1997), "División sexual del trabajo y exclusión social", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, vol. 3, núm. 5, pp. 183-202.
- Oliveira, Orlandina de y Minor Mora (2011), "Las diversas formas de hacerse adulto en México: diferencias de clase y género a principios del siglo XXI", en Ana María Tepichin (coord.), *Género en contextos de pobreza*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, pp. 35-56.
- Orozco, Mónica (2007), *Mediciones de pobreza: un enfoque de género*, México, documento elaborado con apoyo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), México, noviembre, en URL: <http://goo.gl/ibqymq>, fecha de consulta mayo de 2013.
- Pacheco, Edith, (2011), "Las mujeres y el trabajo agropecuario en México: un acercamiento al trabajo de subsistencia en la última década del siglo XX", en Ana María Tepichin (coord.), *Género en contextos de pobreza*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, pp. 177-201.
- Pacheco, E. y S. Parker (1996), "Participación económicamente activa femenina en el México urbano. Un breve recuento y algunos hallazgos recientes", *Problemas del Desarrollo*, vol. 27, núm. 106, pp. 21-33.
- Portos, I. (1996), "La crisis y la política económica: ¿Telón de fondo de la ocupación femenina mexicana?", *Problemas del Desarrollo*, vol. 27, núm. 106, pp. 7-20.
- Rendón, M. T. (2004), "El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo", en M. Ariza y O. de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, UNAM, pp. 48-87.
- Riquer, Florinda (2001), "Mujer, género y pobreza: estado de la discusión en los noventa", en Luis Rigoberto Gallardo y Joaquín Osorio (coords.), *Los rostros*

- de la pobreza. El debate*, vol. II, México, ITESO, Universidad Iberoamericana, Limusa, pp. 195-243.
- Rubalcava, Rosa María y Sandra Murillo (2006), “El ingreso en los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios del Programa Oportunidades vistos desde una perspectiva de género: la jefatura económica femenina de Guanajuato”, en María de la Paz López y Vania Salles, *El Programa Oportunidades desde el género*, México, Oportunidades, UNIFEM, El Colegio de México.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (1999), “¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, CEDDU-El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 431-481.
- Secretaría de Desarrollo Social (2001), *Programa de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la pobreza: una tarea contigo*, México, Secretaría de Desarrollo Social.
- Senauer, Benjamin (1990), “The Impact of the Value of Women’s Time on Food and Nutrition”, en Irene Tinker (comp.), *Persistent Inequalities: Women and World Development*, Oxford, Oxford University Press, pp. 150-161.
- Silberschmidt, M. (2001), “Changing Gender Roles and Men Disempowerment in Rural and Urban East Africa”, documento preparado para el XXIV International Union for the Scientific Study of Population, Salvador, General Population Conference.
- Tena, O. y P. Jiménez (2006), “Estrategias para mantener el modelo de masculinidad en padres-esposos desempleados”, *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, núm. 24, pp. 440-462.
- Tepichin, Ana María (2011), “Desigualdades de género y pobreza femenina”, en Ana María Tepichin (coord.), *Género en contextos de pobreza*, México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, pp. 11-34.
- Tepichin, Ana María (2010), “Política pública, mujeres y género”, en Ana María Tepichin, Karine Tinat y Luz Elena Gutiérrez de Velasco (coords.), *Los grandes problemas de México. Relaciones de género*, vol. 8, México, El Colegio de México, pp. 23-58.
- Tepichin, Ana María (2008), “El género en la pobreza: hacia un balance del avance conceptual”, en Mercedes Prieto (ed.), *Mujeres y escenarios ciudadanos*, Quito, Flacso.
- Tepichin, Ana María (2005), *Equidad de género y pobreza. Autonomía en beneficiarias del Programa Oportunidades: estudio de caso México*, México, Luna Quintana, Indesol.
- Villagómez, P. (2006), “Punto de partida: vulnerabilidad y potencialidades de los hogares en expansión”, en M. González de la Rocha (coord.), *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*, México, CIESAS-Publicaciones de la Casa Chata, pp. 173-235.
- Welti, C. y B. Rodríguez (1994), “La investigación en México sobre participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición

social”, en V. Salles, C. Jusidman, J. Alatorre *et al.* (coords.), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México, GIMTRAP, pp. 121-178.

Yabut-Bernardino, Natividad (2011), “Implications of Female Household Headship on Consumption Expenditure for Children’s Welfare: Philippine Case”, ponencia presentada para la 2011 International Association for Feminist Economics, junio 24 al 26, Hangzhou, en URL <http://goo.gl/0BIcgl>, fecha de consulta mayo de 2013.

Acerca de la autora

Ana María Tepichin Valle es doctora en ciencias sociales por la Universidad Iberoamericana. Actualmente es profesora investigadora del Centro de Estudios Sociológicos adscrita al Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en El Colegio de México. Se especializa en el cruce temático entre género, pobreza y política social. Entre sus obras recientes están “Ciudadanía de las mujeres y política pública en México: una reflexión desde los estudios de género”, en Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Género, cultura y sociedad*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación, Editorial Fontamara, 2012, pp. 133-159; y “Desigualdades de género y pobreza femenina”, en A. M. Tepichin Valle (coord.), *Género en contextos de pobreza*, México, Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México, 2011, pp. 11-34.